Barranquilla, noviembre 30 de 2024

Doctora
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ
Jefe de Oficina de Registro
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: Informe de actividades del contrato CD-59-2024-5033, correspondiente al 30 de noviembre de 2024.

ALBERTO MARIO JARAMILLO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8798075 de Barranquilla, Atlántico, en mi calidad de **CONTRATISTA** y dando cumplimiento al contrato CD-59-2024-5033 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO**, he cumplido con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades que relaciono a continuación:

Obligación Contractual	Producto
1. Asesorar y asistir la atención de los servicios ofertados por la Secretaría, a través de la oficina de Registros de Tránsito.	Se presta asesoría en algunos trámites a radicar para lograr la ejecución de los mismos.
2. Prestar servicios profesionales a la Oficina de Registros de Tránsito, en la revisión, gestión y atención de las solicitudes de servicios correspondiente al registro nacional automotor.	Se prestó asesoría profesional para la gestión del correcto registro de vehículos importados directamente por el usuario.
3. Prestar servicios profesionales a la Oficina de Registros de Tránsito, en la revisión, gestión y atención de las solicitudes de servicios correspondiente al registro nacional de conductores, Registro Nacional de Maquinaria Amarilla presentadas a la oficina de Registros de Tránsito	Se prestó asesoría al usuario para el correcto registro de maquinaria amarilla, cancelación de la matrícula temporal y correcto registro nuevamente de la máquina para poder matricularla nuevamente.

4. Brindar asesoría y acompañamiento a la oficina de registros de tránsito en la atención a los usuarios que le sean asignados por el jefe de oficina.	Se prestó asesoría y acompañamiento a Gestores de concesionarios con inquietudes y casos que tienen pendientes por resolver, ya sea por respuesta del concesionario o por respuesta por parte del Runt.
5. Brindar asesoría y acompañamiento a la oficina de registros de tránsito en la revisión de las solicitudes de correspondientes a la inscripción y/o levantes de medidas cautelares que le sean asignados.	Se brinda asesoría al personal de transito kra 54, que maneja limitaciones o medidas cautelares, referente a validaciones con Runt.
6. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se prestó asesoría y acompañamiento a la oficina de Registro de Tránsito en la atención de usuarios conforme lo determinó el supervisor del contrato, en este caso, atención a concesionarios y gestores de concesionarios.

Cordialmente,



ALBERTO MARIO JARAMILLO GARCIA
C.C. 8798075 de Galapa Atlántico
Contratista